

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, FORTALEZCAN DE MANERA PRIORITARIA LOS MECANISMOS DE MONITOREO, PRONÓSTICO Y ALERTA TEMPRANA RELACIONADOS CON EL FENÓMENO EL NIÑO-OSCILACIÓN DEL SUR (ENOS), A CARGO DE LA DIPUTADA ALEJANDRA CHEDRAUI PERALTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Quien suscribe, Alejandra Chedraui Peralta, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguientes:

CONSIDERACIONES

El fenómeno climático conocido como El Niño–Oscilación del Sur (ENOS) constituye uno de los principales moduladores de la variabilidad climática global, derivado de alteraciones acopladas entre la atmósfera y el océano Pacífico ecuatorial. Su fase cálida, denominada “El Niño”, se caracteriza por un incremento anómalo de la temperatura superficial del mar en el Pacífico central y oriental, generando modificaciones sustanciales en los patrones de circulación atmosférica, precipitación y temperatura a escala regional y global.¹

De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial² y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, los eventos de El Niño pueden provocar anomalías térmicas superiores a +1.5 °C respecto de los promedios históricos, alterando significativamente el régimen hidrometeorológico de múltiples regiones del mundo. Estas alteraciones repercuten directamente en la intensidad y

¹ *National Centers for Environmental Information*. “El Niño/Oscilación del Sur (ENSO)”. Disponible en: <https://www.ncei.noaa.gov/access/monitoring/enso/>

² “La Organización Meteorológica Mundial advierte de la creciente probabilidad de formación de un episodio de El Niño”. Disponible en: <https://wmo.int/es/media/news/la-organizacion-meteorologica-mundial-advierte-de-la-creciente-probabilidad-de-formacion-de-un>

frecuencia de sequías, inundaciones, ciclones tropicales, incendios forestales y olas de calor.

En México, los efectos asociados al fenómeno de El Niño representan un desafío creciente para la seguridad hídrica, alimentaria, ambiental y sanitaria. Información oficial de la Comisión Nacional del Agua señala que los eventos intensos de El Niño suelen generar una disminución considerable de precipitaciones en amplias regiones del territorio nacional, particularmente en el norte, noreste, occidente y centro del país, incrementando las condiciones de sequía meteorológica e hidrológica.³

El Monitor de Sequía de México, elaborado por la Comisión Nacional del Agua, ha reportado que, durante los periodos de mayor intensidad del fenómeno, más del 60% del territorio nacional⁴ ha registrado algún grado de sequía, afectando la disponibilidad de agua para consumo humano, actividades productivas y generación de energía. Asimismo, diversos análisis técnicos indican que las anomalías de temperatura asociadas a El Niño favorecen el incremento de eventos extremos de calor, elevando la evapotranspiración y reduciendo la humedad del suelo.

En el ámbito agropecuario, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha advertido que las sequías prolongadas vinculadas a la variabilidad climática ocasionan pérdidas significativas en cultivos estratégicos y en la actividad ganadera, impactando de manera directa a pequeños y medianos productores. A ello se suma el incremento del riesgo de incendios forestales, particularmente en zonas con estrés hídrico severo y acumulación de material combustible vegetal.

Por otra parte, la evidencia científica presentada por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático ha señalado que el cambio climático antropogénico puede intensificar la variabilidad climática y amplificar los efectos de fenómenos como El Niño, aumentando la probabilidad de eventos extremos con impactos económicos, sociales y ambientales de gran magnitud.⁵

³ Servicio Meteorológico Nacional. “El Gobierno de México prevé inicio favorable de lluvias, con variaciones asociadas al establecimiento de El Niño”. Disponible en: <https://www.gob.mx/smn/prensa/el-gobierno-de-mexico-preve-inicio-favorable-de-lluvias-con-variaciones-asociadas-al-establecimiento-de-el-nino-424657?tab=>

⁴ Monitor de Sequía en México (MSM). Disponible en: <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico>

⁵ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Disponible en: <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>

En materia ambiental, la Comisión Nacional Forestal ha advertido que las condiciones de altas temperaturas y baja humedad incrementan significativamente el riesgo de incendios forestales. Tan solo en los últimos años, México ha registrado miles de incendios forestales anuales con afectaciones sobre cientos de miles de hectáreas, comprometiendo ecosistemas prioritarios, biodiversidad y servicios ambientales fundamentales para la regulación climática e hídrica.⁶

De igual manera, la Secretaría de Salud ha alertado sobre el incremento de riesgos sanitarios asociados a olas de calor derivadas de eventos climáticos extremos.⁷ Las altas temperaturas elevan la incidencia de golpes de calor, deshidratación y enfermedades gastrointestinales, particularmente en población vulnerable como niñas, niños, personas adultas mayores y comunidades con limitado acceso al agua potable.

Dicho lo anterior, la vulnerabilidad de México frente a este fenómeno exige fortalecer los mecanismos de prevención, monitoreo, adaptación y gestión integral del riesgo desde un enfoque interinstitucional y basado en evidencia científica. En este contexto, resulta prioritario reforzar las capacidades de coordinación entre autoridades ambientales, hídricas, agrícolas y de protección civil, a fin de reducir los impactos asociados a sequías, olas de calor, incendios forestales y estrés hídrico derivados del fenómeno El Niño–Oscilación del Sur.

Sin embargo, pese a la magnitud de los impactos, persisten retos importantes en materia de coordinación institucional, fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, planeación hídrica, infraestructura resiliente y políticas públicas de adaptación climática. La ausencia de estrategias integrales y preventivas incrementa la vulnerabilidad social y económica de millones de personas frente a los efectos del fenómeno El Niño, especialmente en regiones con altos niveles de marginación y dependencia de actividades primarias.

⁶ Comisión Nacional Forestal. “CONAFOR hace llamado a reforzar la prevención y evitar el uso del fuego en zonas forestales y agropecuarias. Condiciones meteorológicas actuales favorecen la ocurrencia de incendios forestales”. Disponible en: <https://www.gob.mx/conafor/prensa/conafor-hace-llamado-a-reforzar-la-prevencion-y-evitar-el-uso-del-fuego-en-zonas-forestales-y-agropecuarias?idiom=es>

⁷ El Universal. “Salud presenta avisos epidemiológicos por ébola, hantavirus y golpe de calor; estamos preparados y vigilantes, dice Kershenobich”. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/salud-presenta-avisos-epidemiologicos-por-ebola-hantavirus-y-golpe-de-calor-estamos-preparados-y-vigilantes-dice-kershenobich/>

La creciente intensidad de los fenómenos climáticos extremos ha colocado a México en una condición de alta vulnerabilidad frente a los impactos derivados de la variabilidad climática global. En este contexto, el fenómeno El Niño representa uno de los principales factores de alteración de los ciclos hidrometeorológicos del país, generando efectos acumulativos sobre los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la estabilidad ambiental y el bienestar social.

Los efectos asociados a El Niño no deben entenderse únicamente como eventos meteorológicos aislados, sino como detonadores de crisis multifactoriales que impactan simultáneamente diversos sectores estratégicos nacionales. La disminución sostenida de precipitaciones, el incremento de temperaturas extremas y la alteración de los patrones climáticos generan presiones crecientes sobre la infraestructura hídrica, los sistemas productivos y la capacidad institucional de respuesta.

Las repercusiones económicas son particularmente relevantes en el sector agroalimentario. La reducción de humedad en suelos, la disminución de disponibilidad de agua para riego y el aumento de temperaturas provocan pérdidas en productividad agrícola y pecuaria, incrementando los costos de producción y afectando cadenas de suministro esenciales. En estados del norte del país, productores agrícolas han reportado disminuciones importantes en rendimiento de cultivos debido al abatimiento de pozos y a la insuficiencia de lluvias durante varios ciclos consecutivos.

Aunado a ello, las condiciones de sequía y calor extremo favorecen la propagación e intensidad de incendios forestales. La pérdida de cobertura vegetal y la degradación de ecosistemas reducen la capacidad natural de captación e infiltración de agua, generando un círculo de deterioro ambiental que incrementa la vulnerabilidad climática del país. Diversos análisis han advertido que más del 60 por ciento del territorio nacional presenta algún grado de degradación de suelo, situación que acelera procesos de desertificación y disminuye la resiliencia de los ecosistemas frente a fenómenos extremos.

La problemática adquiere especial relevancia en zonas metropolitanas con alta densidad poblacional. La crisis hídrica registrada recientemente en el Sistema Cutzamala evidenció la fragilidad de los sistemas de abastecimiento de agua frente a escenarios prolongados de sequía. En 2024 y 2025, los bajos niveles de almacenamiento generaron alertas sobre posibles afectaciones al suministro para

millones de personas en el Valle de México, demostrando la necesidad de fortalecer la planeación hídrica, la modernización de infraestructura y las estrategias de adaptación climática.

Frente a este panorama, resulta indispensable consolidar una política pública integral basada en evidencia científica, prevención y gestión prospectiva del riesgo climático. El fortalecimiento de los sistemas de monitoreo hidrometeorológico, alerta temprana y coordinación interinstitucional debe considerarse una prioridad estratégica nacional, particularmente para proteger a las poblaciones más vulnerables y reducir los impactos económicos, sociales y ambientales asociados al fenómeno El Niño.

Asimismo, es necesario impulsar acciones de adaptación que permitan fortalecer la resiliencia hídrica y territorial del país, mediante el uso eficiente del agua, la restauración de ecosistemas, la tecnificación agrícola, el manejo sostenible de cuencas y el fortalecimiento de capacidades locales de prevención y respuesta.

En virtud de lo anterior, el presente Punto de Acuerdo tiene por objeto exhortar a las autoridades competentes a reforzar las acciones de monitoreo, prevención, adaptación y gestión integral de riesgos asociados al fenómeno El Niño–Oscilación del Sur, a fin de reducir sus impactos sobre la población, los recursos naturales y los sectores estratégicos nacionales.

Los efectos del fenómeno El Niño–Oscilación del Sur representan una amenaza creciente para la seguridad hídrica, alimentaria, ambiental y social de México. La recurrencia de sequías prolongadas, el incremento de temperaturas extremas, la presión sobre los sistemas de abastecimiento de agua y el aumento de riesgos asociados a incendios forestales y afectaciones productivas evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano frente a los impactos de la variabilidad climática.

La magnitud de esta problemática exige una respuesta coordinada, preventiva y sustentada en evidencia científica, que permita anticipar riesgos, reducir vulnerabilidades y proteger a la población, particularmente en las regiones con mayores niveles de exposición climática y estrés hídrico. Asimismo, resulta indispensable fortalecer los mecanismos de monitoreo, alerta temprana y adaptación climática, con el propósito de mejorar la resiliencia territorial y garantizar una gestión integral del riesgo.

Por ello, es fundamental que las autoridades competentes implementen acciones inmediatas y articuladas que permitan enfrentar de manera eficaz los efectos derivados del fenómeno El Niño–Oscilación del Sur, priorizando la protección de los recursos hídricos, los ecosistemas y las actividades productivas estratégicas para el desarrollo nacional.

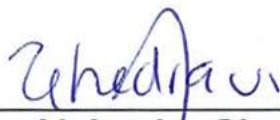
Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Coordinación Nacional de Protección Civil a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan de manera prioritaria los mecanismos de monitoreo, pronóstico y alerta temprana relacionados con el fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), así como la implementación de estrategias integrales de prevención, adaptación y gestión de riesgos ante sus efectos en el territorio nacional, particularmente en materia de sequías, estrés hídrico, incendios forestales, olas de calor y afectaciones al sector agropecuario, con base en criterios científicos y de gestión prospectiva del riesgo climático.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente el 1o. de junio de
2026.**

Suscribe



Alejandra Chedraui Peralta
Diputada Federal